



CARE Perú

COMUNICADOR/A DE PROYECTO – HECHO POR MUJERES

Objetivo de la posición:

- Contribuir al desarrollo de acciones comunicacionales previstas para la implementación y el posicionamiento del proyecto; así como diseñar estrategias para la adecuada difusión de las actividades y procesos relevantes que se generen en el mismo.

Funciones:

- Desarrollar desde su expertise técnico el plan de comunicaciones del Proyecto y conducir los procesos de validación necesarios.
- Liderar y coordinar la implementación del Plan de comunicaciones, así como monitorear los resultados esperados del mismo.
- Generar contenido de comunicaciones que visibilice el alcance y logro del proyecto.
- Revisar, reorganizar y mantener actualizada la base de datos de medios de comunicación.
- En coordinación con el área de comunicaciones de CARE Perú y el equipo del proyecto, editar la información que deberá ser publicada en los diferentes medios de comunicación y canales internos.
- Revisar el cumplimiento de políticas de imagen corporativa y de imagen gráfica de la organización y su uso compartido con las marcas corporativas con las que se establecen las alianzas.
- Apoyar la organización de campañas y eventos protocolares orientados a posicionar y generar la visibilidad del proyecto, de manera coordinada con el Área de comunicaciones.
- Generar y actualizar contenido y materiales informativos para la Web y Redes Sociales (Reportes ejecutivos, videos institucionales, boletines, material gráfico, etc.) en coordinación con el área de comunicaciones y el equipo del proyecto.
- Apoyar en las actividades del proyecto, particularmente en el componente comunicacional.
- Otra responsabilidad asignada por su supervisor(a) inmediato(a), basado en sus funciones y competencias relacionadas al perfil.

Requisitos y consideraciones:

- Profesional en Ciencias de la Comunicación, Comunicación para el Desarrollo, Marketing, Periodismo y/o afines.
- Deseable con especializaciones en temas de enfoque de igualdad de género, Violencia basada en género (VBG), Derechos Humanos y/o afines.
- Conocimientos en marketing digital, diseño de piezas gráficas, material audiovisual y redacción de notas.
- Experiencia de al menos un año en áreas de Comunicación (marketing, desarrollo, prensa).

- Experiencia demostrada en el manejo de tecnologías de información y comunicación: elaboración de contenidos para piezas comunicacionales.
- Conocimientos del idioma inglés a nivel intermedio.
- Competencias:
 - Comunicación Efectiva
 - Ética
 - Adaptabilidad al cambio
 - Capacidad de análisis y síntesis
 - Flexibilidad
 - Proactividad
- Conocimiento en ofimática a nivel intermedio o avanzado (Word, Excel, Power Point, Outlook,

Detalles:

- Tipo de oferta: Planilla
- Ubicación: Lima
- Modalidad: A tiempo parcial
- Adicionales: Disponibilidad para viajes eventuales (Ica)

Beneficios:

- Posición en Planilla con los Beneficios de Ley (Gratificaciones, CTS, Vacaciones, etc.).
- Seguro Vida Ley.
- Seguro EPS cubierto el 85% por la Institución.
- Día de Cumpleaños: Descanso pagado.
- Aniversario CARE Perú: Descanso pagado.
- Otros beneficios adicionales.

Las/os interesadas/os enviar su **CV no documentado en formato PDF** a rrhh@care.org.pe es importante en el ASUNTO señalar el cargo al cuál postula, señalando en el Asunto: **COMUNICADOR/A DE PROYECTO HPM**, fecha límite hasta el **15 de mayo del 2024**.

Importante:

- Incluir copia de constancia virtual de no estar registrado/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#>
- Incluir copia Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales. <https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral>

Sobre CARE Perú

CARE fue constituida hace 75 años, en el Perú tiene presencia hace 52 años y expande su acción en más de 100 países. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Asimismo, es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

En CARE se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades.

En CARE Perú buscamos que todo el equipo esté comprometido con nuestro propósito de mejorar la vida de las mujeres, sus familias y comunidades hacia la justicia social, y con nuestra visión y misión organizacional sobre igualdad de género; además, buscamos erradicar

las acciones basadas en violencia de género o cualquier comportamiento que esté en contra de nuestras políticas y valores institucionales.

Declaración de diversidad e inclusión

CARE Perú tiene el compromiso de crear un entorno laboral diverso, inclusivo, respetuoso y seguro en el que todas/os sus colaboradoras/es reciban un trato justo, digno y respetuoso sin distinción de identidad de género, orientación sexual, pertinencia étnica, ascendencia, edad, condición de discapacidad o estado civil.

En CARE Perú aplicamos prácticas de contratación justas, transparentes y no discriminatorias y alentamos activamente las postulaciones de personas de todos los géneros con una variedad de habilidades y experiencias, que cumplan con los criterios esenciales para el puesto. Tenemos particular interés en recibir postulaciones pertenecientes a poblaciones históricamente postergadas e invisibilizadas (comunidad LGTBQ+, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, entre otros). Si en alguna etapa del proceso de selección necesita ajustes razonables, póngase en contacto enviando un correo electrónico a nuestra Unidad de Gestión Humana: Julio Fernández, Analista de Selección y Desarrollo: [**jfernandez@care.org.pe**](mailto:jfernandez@care.org.pe)

Esquema de divulgación de mala conducta

CARE Perú tiene un enfoque de tolerancia cero ante cualquier acto de acoso, explotación y abuso sexual y el abuso infantil por parte de nuestro personal, representantes, proveedoras/es o socias/os. Proteger a nuestras/os participantes es nuestra principal prioridad en todo lo que hacemos, para ello movilizamos a nuestro personal en la implementación de nuestra Política de Salvaguarda^[1].

Al respecto, CARE Perú participa en el Programa interinstitucional sobre la divulgación de la conducta impropia entre agencias del Comité Directivo de Respuesta Humanitaria (SCHR), razón por la cual se reserva el derecho de buscar información de las/os empleadoras/es actuales y/o anteriores de las/os postulantes seleccionadas/os al presente empleo con el objeto de conocer si tienen incidentes de explotación, abuso o acoso sexual, fueron declaradas/os culpable/s o si se encuentran inmersas/os en una investigación de este tipo. Para ello, CARE Perú buscará al menos tres referencias, una de las cuales será su empleador/a más reciente.

Al enviar la solicitud, la/el postulante confirma que no tiene objeciones de que CARE Perú solicite la información especificada anteriormente y que comprende los procedimientos de contratación y desvinculación.

^[1] Código de Conducta de Salvaguarda de CARE Perú

<https://care.org.pe/wpcontent/uploads/2023/04/PoliticadeSalvaguardia-de-CARE-International.pdf>